



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 76438

Que mediante providencia de 18 de septiembre de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **JHOAN SEBAXTIÁN RUIZ GARCÍA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**, con el radicado interno No. **76438**, dispuso: “1-. Córrase traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, así como a todos los intervinientes en el proceso promovido por Alpina Productos Alimenticios S.A., contra el accionante, identificado con radicado 25899310500220230023601, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Requierase a la parte actora y a los despachos judiciales, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del trámite acusado, identificado con radicado 25899310500220230023601, especialmente, las diligencias que suscitan el presente mecanismo. 4-. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS LACTEOS ALIMENTOS Y BEBIDAS SINTRALAN** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el procesos 25899310500220230023601, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 19 de julio de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence el 19 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor